



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Psicología



Córdoba, 24 de Agosto de 2009.

VISTO

Que en sesión extraordinaria del 28 de Mayo se realizó la elección de Decana y Vicedecana de esta Facultad de Psicología resultando electas para dichos cargos las Profesoras Patricia Altamirano y Cristina Petit respectivamente; y

CONSIDERANDO

La necesidad de poner en función la Secretaria del Honorable Consejo Directivo

Por ello,

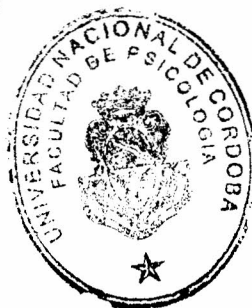
### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1º:** Designar desde el 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2012 a la Lic. **Claudia Torcomián** (Legajo 39161) como Secretaria del Honorable Consejo Directo, con una remuneración de Secretario de Facultad de Tiempo Completo.

**Artículo 2º:** Aplicar estas erogaciones al presupuesto correspondiente a contribución Gobierno nacional inc.1.

**Artículo 3º:** Protocolícese, dese difusión, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1010/09



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA